

# *Lineamientos de políticas públicas para la formación inicial docente*

Junio de 2016

**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

## Temas de la presentación:

### 1. Lineamientos de políticas públicas para FID

- Metodología de construcción
- Versión preliminar de lineamientos para la FID

### 2. Requerimientos de admisión a las carreras de pedagogía (ley 20.903)

- Requerimientos generales.
- Requisitos de admisión FID.
- Procesos para el reconocimientos de programas de acceso a FID
- Características generales de los programas de acceso a FID.
- Cálculo del percentil de puntaje PSU y del promedio de notas de EM.



---

# **Lineamiento de políticas públicas para formación inicial docente**

# Nuevas normativas de educación, nuevos desafíos para FID

## Lineamientos de políticas públicas para FID

### Principales características de los lineamientos FID:

- Documento en construcción por DIVESUP.
- Sistematiza requerimientos para FID de los diferentes instrumentos y normativas de las políticas públicas.
- Establece requerimientos comunes e indispensables para todas las carreras FID.
- Respetan la autonomía académica y diversidad de estructuras curriculares, de acuerdo al modelo educativo de cada universidad.

# Nuevas normativas de educación, nuevos desafíos para FID

## Lineamientos de políticas públicas para FID

### **Etapa1: Concluida**

Diseño y  
validación con  
panel de expertos  
FID

### **Etapa 2: en proceso**

Revisión interna  
MINEDUC

### **Etapa3: por realizar**

Revisión y  
validación con las  
universidades y  
expertos  
internacionales

# Lineamientos de políticas públicas para FID

- Principios generales
- Marco regulatorio
- Marco curricular

**POLÍTICAS  
PÚBLICAS**

**CONDICIONES  
INSTITUCIONAL**

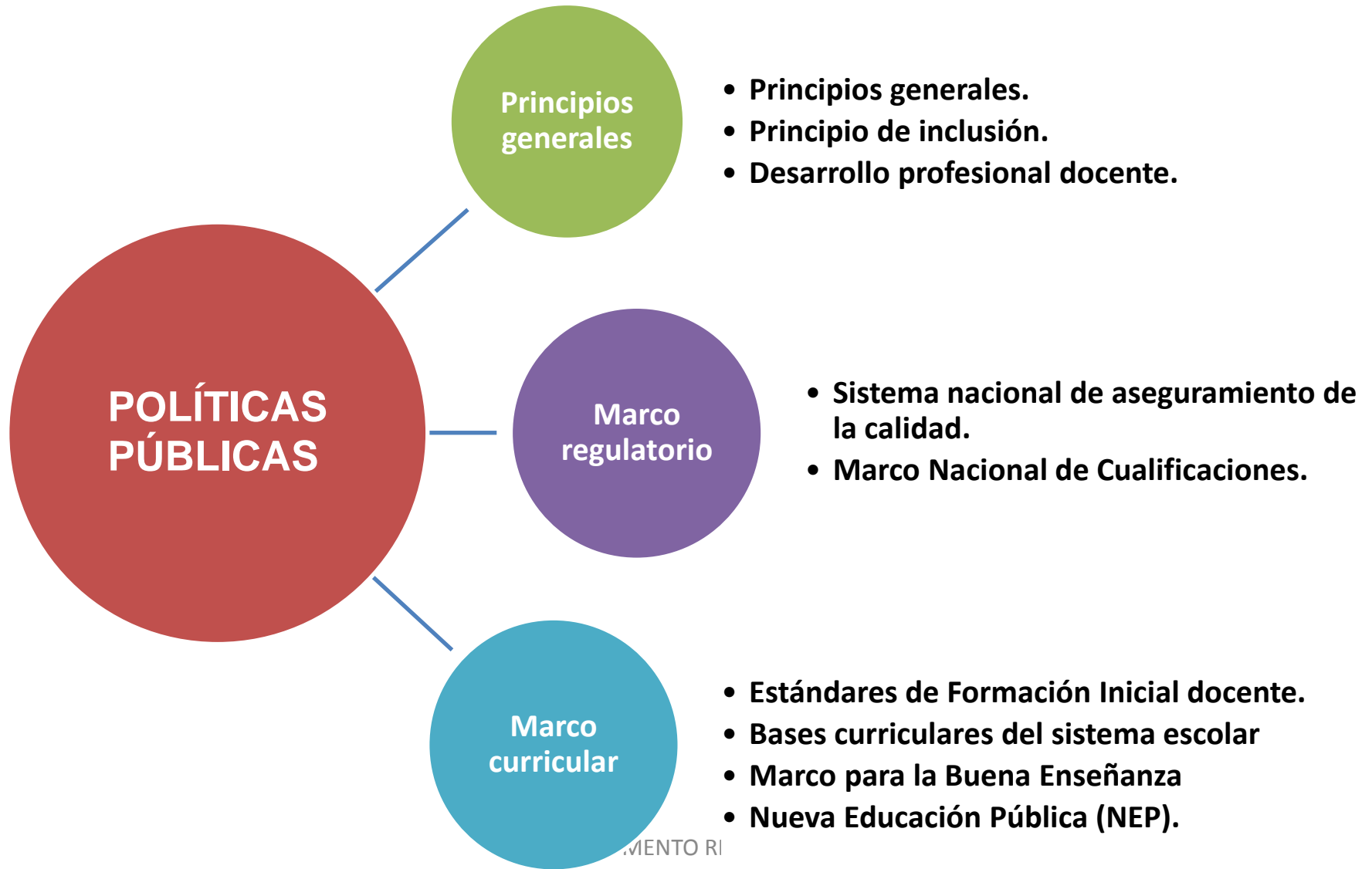
- Cuerpo Académico
- Infraestructura y equipamiento
- Gestión Institucional

- Formación en el aula escolar
- Desarrollo de los Establecimientos Educativos

**VINCULACIÓN  
CON EL SISTEMA  
ESCOLAR**

**PLAN DE  
ESTUDIOS**

- Condiciones de Ingreso
- Estructura Curricular
- Formación Práctica
- Perfil de Egreso





- Perfil de ingreso.
- Promoción del acceso de estudiantes con interés y condiciones para ser profesores.
- Diagnóstico y acompañamiento.

- Conocimientos pedagógicos, disciplinares y didácticos integrados y articulados.
- Conocimiento detallado de las bases curriculares vigentes.
- Formación pedagógica para la inclusión, la diversidad y la ciudadanía.
- Formación general

- Incorporación formal de toda la formación práctica dentro del plan de estudios.
- Prácticas tempranas y progresivas.
- Articulación con la formación disciplinar y pedagógica.

- Desempeños mínimos obligatorios.
- Requisitos y mecanismos procedimentales y académicos de titulación.



## CONDICIONES INSTITUCIONALES

```
graph LR; A((CONDICIONES INSTITUCIONALES)) --- B((Cuerpo Académico)); A --- C((Infraestructura y equipamiento)); A --- D((Gestión institucional));
```

### Cuerpo Académico

- Formación general y de postgrado pertinente.
- Experiencia en el aula escolar.
- Desarrollo de investigación e innovación.
- Proporción significativa de académicos con jornada completa por sede.
- Centro de desarrollo docente.

### Infraestructura y equipamiento

- Infraestructura suficiente, pertinente y adecuada.
- Instalaciones con accesibilidad universal.
- Equipamiento y uso de TIC actualizadas.
- Recursos de aprendizaje actualizados.
- Estándares similares por cada sede con FID

### Gestión institucional

- Institucionalidad que coordina y articula todas las carreras de pedagogía de la universidad.
- Sistema de aseguramiento de la calidad permanente.
- Estándares de calidad similares en todos los programas y sedes.
- Sistema de información y análisis robusto.
- Mecanismos de apoyo a la producción de investigación FID



## VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESCOLAR

### Formación en el aula escolar

- Modelos y protocolos de formación práctica FID.
- Docentes de establecimientos y Ues participan en formación práctica.
- Prácticas FID en establecimientos de distintos contextos.

### Desarrollo de los Establecimientos Educativos

- Trabajo colaborativo entre universidades y establecimientos.
- Desarrollo de innovación e investigación conjunta.
- Contribución al desarrollo profesional de los profesores en ejercicio.
- Programas de acceso inclusivo a FID.

# Formación inicial docente

## POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN

### Formación Inicial Docente

Acceso	Plan de estudios	Perfil de egreso
<p data-bbox="260 446 591 479"><b>Vocación pedagógica</b></p> <p data-bbox="222 591 571 623">Instrumentos diversos:</p> <ul data-bbox="222 639 610 862" style="list-style-type: none"><li data-bbox="222 639 324 671">• PSU</li><li data-bbox="222 687 523 719">• Ranking de notas</li><li data-bbox="222 735 610 862">• Programa de EM de preparación y acceso a ES</li></ul> <p data-bbox="222 928 548 1008">Prueba diagnóstica al ingreso</p>	<p data-bbox="743 446 1031 515"><b>Retención, logro de aprendizajes</b></p> <p data-bbox="658 567 1083 647">Articulación y armonización de:</p> <ul data-bbox="658 657 1051 780" style="list-style-type: none"><li data-bbox="658 657 1031 689">• Formación disciplinar,</li><li data-bbox="658 705 1051 738">• Formación pedagógica,</li><li data-bbox="658 753 987 786">• Formación práctica</li></ul> <p data-bbox="658 922 1103 1002">Prueba diagnóstica 12 meses antes del egreso.</p>	<p data-bbox="1244 446 1586 515"><b>Titulación, desempeño, empleabilidad pertinente</b></p> <ul data-bbox="1145 561 1576 996" style="list-style-type: none"><li data-bbox="1145 561 1576 641">• Estándares pedagógicos y disciplinarios MINEDUC.</li><li data-bbox="1145 657 1354 689">• MNC (SCT).</li><li data-bbox="1145 705 1576 822">• Lineamientos de políticas públicas FID MINEDUC (principios y normativas).</li><li data-bbox="1145 837 1528 870">• Modelo Educativo UES</li><li data-bbox="1145 886 1576 918">• Empleadores y egresados</li><li data-bbox="1145 934 1576 996">• Estado del arte nacional e internacional.</li></ul>

COLEGIOS

COLEGIOS

COLEGIOS



---

**Requerimientos de admisión a las  
carreras de pedagogía establecidos  
por la ley 20.903**

## Admisión a FID:

### Requerimientos generales:

- Las universidades son responsables de verificar que los estudiantes cumplan los requisitos de ingreso a FID establecidos por la ley 20.903, al momento de la matrícula.
- El Ministerio de Educación establecerá requerimientos de datos a las universidades sobre las carreras de pedagogía, a través del SIES y otros mecanismos pertinentes que se informarán oportunamente.
- El Ministerio de Educación está tramitando un reglamento para regular los respectivos mecanismos de ingreso a FID señalados en la ley 20.903.

## Admisión a las carreras de pedagogía:

### Requisitos de admisión FID establecidos por la ley 20.903:

Año 2017 (transición)	Año 2020 (transición)	Año 2023 (régimen)
<ul style="list-style-type: none"><li>• PSU percentil <b>50</b> superior (500 puntos aprox.). (o)</li><li>• Promedio de notas EM del <b>30%</b> superior. (o)</li><li>• Programa de EM de preparación y acceso a ES, reconocido por MINEDUC y rendir la PSU.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PSU percentil <b>60</b> superior (525 puntos aprox.). (o)</li><li>• Promedio de notas EM del <b>20%</b> superior. (o)</li><li>• Programa de EM de preparación y acceso a ES, reconocido por MINEDUC y rendir la PSU. (o)</li><li>• Promedio de notas de EM del <b>40%</b> superior y PSU percentil <b>50</b> o superior.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PSU percentil <b>70</b> superior (550 puntos aprox.). (o)</li><li>• Promedio de notas EM del <b>10%</b> superior . (o)</li><li>• Programa de EM de preparación y acceso a ES reconocido por MINEDUC; rendir la PSU y promedio de notas de EM del 15% superior . (o)</li><li>• Promedio de notas EM del <b>30%</b> superior (según reglamento) y PSU en el percentil <b>50</b> o superior.</li></ul>

## Admisión a las carreras de pedagogía:

### Requisitos de admisión FID establecidos por la ley 20.903:

#### Programas de prosecución de estudios FID

- Cada universidad define requisitos específicos.
- Los estudiantes deben contar con título profesional o técnico de nivel superior.
- Los estudiantes rinden al menos la segunda evaluación diagnóstica.

# Proceso de reconocimiento de programa de preparación y acceso a FID





## Características generales del programa de acceso a FID:

### **“Programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía”:**

- La universidad podrá solicitar el reconocimiento de un solo programa con estrategias diversas.
- El programa debe tener vínculo entre la universidad, sus carreras de pedagogía y los colegios.
- Mecanismos de diagnósticos de entrada de los estudiantes FID.
- Estrategias de acompañamiento y nivelación e indicadores de seguimiento de los estudiantes FID.
- El Programa PACE se reconoce automáticamente.
- En los casos que corresponde debe existir coordinación entre el Programa PACE y los programas presentados por las UES.

## Características generales del programa de acceso:

### **Cálculo del percentil PSU:**

Para cada estudiante, el cálculo se realiza en base a los resultados de **todos los estudiantes** que rindieron la PSU en un **mismo año**.

### **Cálculo del promedio de notas:**

Para cada estudiante, el cálculo del percentil del promedio de notas de enseñanza media, se realiza en base a los promedios de notas de todos los estudiantes que egresaron de un mismo establecimiento y en un mismo año.

En ausencia de datos de notas de la educación media de la promoción de egreso del establecimiento educacional de un determinado estudiante, el cálculo del percentil se realiza considerando el rango de notas entre 4,00 y 7,00.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
División de Educación Superior